



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a quien corresponda, que a la mayor brevedad y en forma escrita informe respecto a las contrataciones realizadas durante el año 2004 por parte del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y las reparticiones que del mismo dependan que se detallan en la tabla siguiente:

Código Insumo	Insumo	Cantidad	Total contratado (\$)
A0519111	carnes rojas -otros cortes- Kg.	114.000	548.880,00
A0810112	alimento balanceado v. Animales	38.250	156.825,00
A0208421	queso cremoso Kg.	13.000	98.020,00
P0101123	Papel obra alisado 75 gr 21,59x3..	7272	113.853,60
E9901049	cartucho p/impresora negro	681	86.036,40
P0101124	Papel obra alisado 75 gr. 21x29,..	6428	88.036,40
A0103311	arroz grano largo fino Kg.	25990	84.467,50
A0901114	jugo de frutas litro	4320	82.944,50
A0604111	Pescado -otras carnes- kg.	9000	78.750,50
A0523216	chorizo blanco o fresco kg.	15.600	76.128,00
E9901051	cinta p/impresora común	1865	51.940,50
E9901048	cartucho p/impresora color	284	34.747,84
A0204111	manteca pasteurizada pan 200gr	3600	33.444,00



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

O2005165	credencial de seguridad	45	41.950,00
A0116311	fideos guiseros semolados x 500 gr.	16.800	28.560,00
A0302112	morrones en lata x 850 gr	2.520	20.160,00
R5004111	camisa blanca M/C talles varios	400	18.220,00
A0122111	Lentejas secas x kg.	3160	19.753,76
A0125513	mermelada de frutas 500gr	4320	17.064,00
A0123111	Harina de trigo 000 Kg.	9600	16.032,00
A0605114	atún al aceite Kg.	528	15.840,00
A0115111	garbanzos secos x kg.	2424	15.513,60
A0351112	Aceitunas verdes x 500gr	960	13.344,00
A0105222	arvejas natural lata 380 gr.	3720	11.122,80
E9901055	diskette 3 1/2 MD 2HD caja 10 u	567	10.006,50
A0128111	porotos secos comunes Kg.	2496	9.734,40
E9901095	CD vírgenes	500	1.440,00

Especificando en cada caso:

- a) a) El monto de la compra o contrato.
- b) b) Especificaciones del producto solicitado, marca y detalles del fabricante del producto recibido.
- c) c) Razón social, domicilio del proveedor, N° de CUIT del contratista o de la persona física con quienes se haya celebrado el contrato o compra directa, número de orden de compra, fecha, N° de expediente, destino del insumo, código de insumo, repartición solicitante, funcionario autorizante.
- d) d) Los plazos de cumplimiento de los contratos;
- e) e) El marco normativo aplicable a cada sujeto obligado;
- f) f) Los informes que, por disposición legal, generen los sujetos obligados;
- g) g) Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Las contrataciones públicas merecen una atención especial, con el fin de lograr un uso eficiente de los recursos, compras de mejor calidad, ahorros presupuestarios y mayor transparencia en los actos del Estado, lo que hace más fácil prevenir la corrupción.

Mejorar las prácticas tradicionales de adquisiciones sólo será posible si quienes están encargados de estas materias en el sector público propician un ambiente comercial transparente, donde se abran las puertas a todos los licitantes y en el que la primera motivación sea la eficiencia y la economía en las compras, a fin de adquirir bienes y servicios que satisfagan las necesidades a un precio justo

Si bien, en la Provincia de Buenos Aires existen registros de proveedores del Estado, una clara reglamentación para las contrataciones, y como consecuencia de una iniciativa de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires se publican en su pagina web un detalle con las contrataciones de las distintas reparticiones, aun hay que trabajar mas en dirección a transparentar las contrataciones publicas.

Dado que existen muchas excepciones que habilitan a la compra directa, la información es parcial y difícil de conseguir para los legisladores. Creando así un mecanismo que desalienta la investigación y le da al ejecutivo herramientas para la utilización discrecional de los recursos. Utilizando a su vez las declaraciones de emergencia, en su mayoría poco fundadas, y las grietas que deja la normativa vigente, para hacer compras millonarias en forma directa.

Si bien la pagina web de la Contaduría Provincial implica un avance significativo en el sentido de la transparencia, aun resulta complicado acceder a expedientes, a información específica, que les permitiría a los legisladores y a la ciudadanía en general asumir con menos dificultades su papel de contralor de la acción de gobierno, en particular en lo que respecta a la utilización de los recursos públicos.

Pese a las limitaciones expresadas, accediendo a la pagina antes mencionada hemos podido detectar una serie de compras con precios mayores a los del mercado, realizadas por la Seguridad Provincial, en tanto reparticiones dependientes del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Se pudieron detectar precios unitarios mucho mayores que los presentados para los mismos insumos por el Ministerio de Desarrollo Humano, y otros muy por encima de los ofrecidos en el mercado mayorista y aun en el mercado minorista de venta de alimentos y artículos de computación y oficina.

Considerando que la información obtenida requiere mayor especificidad respecto del uso, calidad, forma de adquisición, condiciones de pago de los insumos adquiridos, solicitamos la aprobación de la presente solicitud de informes.